



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00251428--UNC-ME#FAUD

---

VISTO:

El EX-2022-00251428--UNC-ME#FAUD por el que la profesora adjunta a cargo de la cátedra de ARQUITECTURA I "A" solicita se proceda a dar de baja adscripciones en la misma;

Y CONSIDERANDO:

Que Secretaría Académica habiendo recibido dicha solicitud por parte de la profesora adjunta a cargo de la mencionada cátedra, Arq. Emilia GATICA, la cual ha informado que no cumplieron con las condiciones reglamentarias y se ha resuelto dar de baja a dos Alumnos/as Adscriptos/tas;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: DAR de baja la condición de Alumnos/as Adscriptos/as en la cátedra de ARQUITECTURA I "A", a Gabriela Vanina DIAZ QUINTEROS (DNI: 26.028.968) y Víctor Jesús GIL (DNI: 39.051.961).

ARTÍCULO 2º: La presente Resolución se efectúa ad-referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt

